

Champions



Real Madrid y City empatan en un duelo trepidante (3-3) —P34 A 37

Todo el Congreso salvo Vox apoya debatir una regularización de inmigrantes

La iniciativa legislativa popular, que reunió 612.000 firmas, sale adelante

MARÍA MARTÍN
Madrid

El pleno del Congreso admitió ayer a trámite, con una mayoría muy amplia, una iniciativa legislativa popular (ILP) para regula-

rizar a los extranjeros que viven y trabajan en España. La propuesta, que avalaron más de 612.000 firmas, fue aprobada por 310 votos a favor, los de casi todos los grupos, incluidos el PP y el PSOE, y 33 en contra, los de Vox, que se quedó solo en su rechazo.

La admisión a trámite no quiere decir que necesariamente vaya a aprobarse una regularización masiva de inmigrantes como la plantean sus impulsores, puesto que los grupos presentarán enmiendas, y se prevén numerosas, para definir su alcance y debe volverse a votar en el Congreso y el Senado.

La iniciativa fue impulsada por colectivos de inmigrantes y apoyada por 906 organizaciones, entre ellas Cáritas y la Conferencia Episcopal. El PP votó a favor a pesar de que expresó sus reservas, por considerar que no es "responsable" dar el mensaje de que las entradas irregulares acaban siendo regularizadas. El PSOE, que se inclinaba por rechazar la ILP, cambió de posición ante el apoyo popular y de sus aliados parlamentarios. —P14

Bruselas sostiene que el pacto migratorio "quita argumentos a la ultraderecha"

SILVIA AYUSO
Bruselas

El Parlamento Europeo vota hoy el pacto migratorio que busca limitar las entradas en la UE y prevé cuotas de acogida entre países. La comisaria de Interior, Ylva Johansson, explica así el avance: "Ya le hemos quitado muchos argumentos a la extrema derecha". Y añade: "Estamos protegiendo las fronteras y los derechos fundamentales". —P6

Elecciones en Cataluña
Puigdemont dice que dejará la política si no logra ser elegido 'president' —P17

Educación
La tasa de repetidores baja a mínimos en las escuelas —P31



Las activistas suizas celebraban ayer su victoria en el Tribunal de Estrasburgo. RONALD WITTEK (EFE)

La justicia europea sienta un precedente al condenar a Suiza por inacción en la crisis climática

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos da la razón a un grupo de mujeres por los riesgos del calentamiento global

MANUEL PLANELLES
Madrid

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó ayer a Suiza por incumplir sus objetivos de reducción de emisiones de efecto invernadero. Daba así la razón a

una asociación formada por 2.000 mujeres que argumentó que la inacción ante la crisis climática las expone al riesgo, por ejemplo, de morir por una ola de calor.

Es una victoria parcial, pero de importantes repercusiones,

de los activistas que han llevado la lucha ambiental a los tribunales. Otra demanda de seis jóvenes portugueses en el mismo sentido fue desestimada por Estrasburgo porque no habían agotado las vías jurídicas en su país. —P29

Sigue la conversación

EL PAÍS ya está en WhatsApp.



EL PAÍS

Wael Dahdouh Periodista de Al Jazeera en la Franja

"Solo logramos contar una parte de la barbarie en Gaza"

BEATRIZ LECUMBERRI
Córdoba

El palestino Wael Dahdouh, jefe de la cadena catari Al Jazeera en Gaza, es un símbolo del sufrimiento en la Franja: perdió a su esposa, tres hijos y un nieto bajo las bombas israelíes y siguió informando. "No quería hablar de mí", dice. "Los periodistas solo logran contar una pequeña parte de la barbarie". —P3

